

**MEMORIA EXPLICATIVA**  
**FUNDACIÓN EDUCACIONAL**  
**SOCIAL Y DE SALUD ILLANES**  
**ZUBIETA**  
**2022-2023**

## CONTENIDO

- I. Origen y objetivos Fundación Educacional Social y de Salud Illanes Zubieta.
- II. Quiénes integran y dirigen la Fundación.
- III. Actividades que se han desarrollado e información de las instituciones que están apoyando.
- IV. Donaciones
- V. Control de las Donaciones

## **I. EL ORIGEN Y OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación Educacional Social y de Salud Illanes Zubieta, es la concreción de una aspiración de sus socios fundadores, que nace a partir de las experiencias personales de muchos años con instituciones ligadas con el mundo de la Beneficencia y el deseo de restituir a la sociedad, las oportunidades y ganancias que han conseguido a través del trabajo y su actividad económica, con familias de escasos recursos, precarias y/o en situación de marginalidad. Es por ello que en el año 2021 se constituye legalmente la Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta con el objetivo de generar cambios en la sociedad, mediante la creación, desarrollo y promoción de actividades o proyectos principalmente en los ámbitos de la **educación, salud y desarrollo social**, propuestos por terceros y financiados por la Fundación.

### **En el ámbito educacional, los principales objetivos son:**

1. Crear, desarrollar, promover, patrocinar, y participar de toda actividad con fines educacionales pudiendo entregar y recibir donaciones de personas o instituciones públicas y privadas, con o sin fines de lucro para destinarlas a dichas actividades. La captación de dichas donaciones será destinada en instituciones de escasos recursos que impartan educación formal como también no formal o regular, en niveles parvulario, básica y media, en todas sus modalidades, así como también de formación diferenciada técnico-profesional y artística, dando cumplimiento al sistema educativo chileno.
2. Fomentar el desarrollo de programas educativos y de capacitación, como seminarios, cursos, talleres, nivelación escolar y otros. Con la finalidad de generar un aumento de la capacidad de las personas vulnerables de mejorar sus oportunidades en la vida educacional y laboral.
3. Promover realizar y patrocinar actividades educativas en general, sean de carácter cultural, deportiva y/o recreacional y difundir expresiones culturales y artísticas relacionadas a los fines educativos antes señalados.

### **En el ámbito de la salud, los principales objetivos son:**

1. Crear desarrollar, promover, patrocinar y participar en actividades con fines de salud destinadas a personas de escasos recursos, pudiendo al efecto entregar y recibir donaciones de personas o instituciones públicas o privadas, con y sin fines de lucro, para destinarlas a actividades entre las que se encuentran programas de mejora y fortalecimiento del sistema de salud y su acceso por parte de la población y especialmente personas de escasos recursos.

2. Realizar investigación, desarrollo, creación y promoción en el ámbito de la salud con el objeto de generar nuevos conocimientos en dichas áreas.
3. Aplicar tales conocimientos en el diseño e implementación de programas, proyectos tendientes a promover una vida sana y saludable.
4. Promover y/o participar del desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de la salud que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas y/o tengan potencial de curar una determinada enfermedad o aliviar síntomas asociados a ella.

**En el ámbito social los principales objetivos son:**

1. Crear, desarrollar, promover, patrocinar y participar de toda actividad con fines sociales, pudiendo entregar y recibir donaciones de personas o instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro.
2. Colaboración y ayuda integral de las personas en la formación de un capital económico, sea mediante el establecimiento de redes de apoyo, tanto horizontales como verticales.
3. La promoción del desarrollo y progreso social de personas, familias, grupos y comunidades que vivan en condiciones precarias y/o marginalidad.
4. Prevenir la realización de conductas que marginen socialmente a las personas o mitigar las conductas a través de orientación, rehabilitación, atención de víctimas de violencia intrafamiliar y la difusión del ejercicio de sus derechos sociales.
5. Realizar investigación, desarrollo y difusión en el ámbito de las ciencias sociales, históricas, sociológicas, antropológicas, criminológicas, psicológicas, psiquiátricas y otras, con el propósito de generar nuevos conocimientos en materia de desarrollo social.

## **II. QUIENES INTEGRAN Y DIRIGEN LA FUNDACIÓN**

La Fundación está conformada por integrantes de la familia Illanes Zubieta, quienes en su anhelo por retribuir a la sociedad y ayudar a quienes más lo necesitan, trabajan por este propósito, formando el directorio de la Fundación de la siguiente manera:

Jaime Antonio Illanes Piedrabuena, presidente.

María Ximena Zubieta Acuña, vicepresidente.

María Ximena Illanes Zubieta, secretaria.

María Magdalena Illanes Zubieta, tesorera.

María Trinidad Illanes Zubieta, directora.

## **III. ACTIVIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO E INFORMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES A LAS QUE SE ESTÁ APOYANDO**

### **Actividades con fines educacionales**

En noviembre del 2022, Fundación Educacional Social y de Salud Illanes Zubieta, inició conversaciones con Fundación Nosedal para interiorizarse de los actuales proyectos de dicha fundación, la que tiene como objetivo crear, organizar, administrar y sostener establecimientos para la educación técnica de alumnos de escasos recursos.

Producto de las reuniones se pudo constatar que existe coincidencia entre los fines que persigue la Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta con los proyectos presentados por la Fundación de Educación Nosedal, por lo que se tomó la decisión de colaborar con ésta a través de la entrega de los recursos necesarios para becar a un determinado número de niños por año, para que estudien en los colegios técnicos con los que cuenta la Fundación Nosedal.

El primer aporte por parte de Fundación Educacional Social y de Salud Illanes Zubieta, que cubre el período 2023, permitirá la realización del programa de apadrinamiento para 4 niños por 12 meses incluyendo todos sus gastos educacionales, pero además acompañándolos y conteniéndolos en el desarrollo de sus estudios y sus necesidades escolares, generando un impacto muy positivo en niños/as y sus familias que no tienen los recursos necesarios para poder entregar una educación de calidad a sus hijos y que gracias a estas becas podrán prepararse para en un futuro convertirse en técnicos profesionales e insertarse con grandes y mejores posibilidades en el mundo laboral.

Específicamente este apadrinamiento consiste en asegurar la educación de 4 niños de educación parvularia, alumnos de Prekinder y Kinder que pertenecen al colegio Puente Maipo y Colegio Trigales.

La situación de marginalidad de los estudiantes es en general tan apremiante, que, una vez analizados los antecedentes, se decidió apoyar a aquellos estudiantes que escogiera la Fundación Nocedal, organización que cuenta con mayores antecedentes sobre las necesidades específicas de cada estudiante becado. Una vez completado el programa del año 2023, volveremos a analizar los candidatos que nos presente la Fundación Nocedal para el año 2024.

En el mes de diciembre del mismo 2022, se firmó un contrato de donación entre la Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta y Fundación de Educación Nocedal a través del cual la Fundación (La Donante) entregó a la Donataria el aporte anual de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos). Copia del certificado de donación correspondiente se adjunta al final de esta sección de la Memoria.

Esta suma permitirá la realización del programa de instrucción para 4 niños/as, por un período de 12 meses, tomando como base el valor de 3 UF por alumno al mes.

#### Acerca de Fundación Nocedal

Fundación Nocedal es una Institución educacional sin fines de lucro que entrega educación técnica y gratuita a niños y niñas en la Pintana y Puente Alto a través de sus 4 colegios técnicos, otorgando a los egresados un título técnico profesional en distintas especialidades. Además, de apoyar a los padres con talleres, cursos de capacitación, asesorías legales y apoyo psicológico y a los niños y niñas y jóvenes les ofrecen talleres gratuitos de orquesta sinfónica, robótica, coro, deportes, reforzamiento escolar, entre otros.

#### **Actividades con fines de salud**

También en el mes de noviembre de 2022, Fundación Educacional Social y de Salud Illanes Zubieta, inició conversaciones con Fundación Nuestros Hijos, para interiorizarse de sus proyectos y de las actividades del Centro Apoyo Integral FNH y sus diversas iniciativas para asegurar el derecho de cada niña, niño y adolescente a vivir el cáncer en igualdad de oportunidades y la seguridad de sobrellevar un pronóstico adverso con dignidad y con la mejor calidad de vida posible.

Luego de reunirse con la Presidenta Ejecutiva de la Fundación Nuestros Hijos, Dra. Marcela Zubieta, y tomar conocimiento de sus actividades, la Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta resolvió apoyar económicamente el proyecto de cuidado y recuperación de la salud mental de madres y/o cuidadoras de niños, niñas y adolescentes con cáncer que se hospedan en la casa de acogida de Fundación Nuestros Hijos.

Se han identificado diversos factores que impactan negativamente la salud mental de las madres o cuidadoras, entre ellos la situación de enfermedad de sus hijos e hijas, el traslado desde sus hogares de residencia y la distancia con el resto de sus familias y muchas veces de otros hijos.

En el mes de diciembre del mismo año, se firmó entre la Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta y Fundación Nuestros Hijos, un Convenio Marco y un Convenio de acciones específicas de Apoyo a la Salud Mental de Cuidadoras de Niños y Niñas con Cáncer que se hospedan en casa de acogida de Fundación Nuestros Hijos. El programa apadrinado por la Fundación Illanes Zubieta para el año 2023 tiene un costo de \$5.000.000, cantidad que ya fue entregada al Fundación

Nuestros Hijos. Copia del certificado de donación se encuentra adjunto al final de esta sección de la Memoria.

El financiamiento de este programa por parte de Fundación Educacional, Social y de Salud Illanes Zubieta permitirá que las familias de niños, niñas y adolescentes con cáncer cuenten con apoyo emocional y recreacional para el cuidado de su salud mental a través de atención psiquiátrica, seguimiento y atención psicológica periódica de acuerdo con la necesidad individual de cada paciente, reuniones clínicas de evaluación y seguimiento y un taller mensual de autocuidado. Asimismo, el programa contempla la realización de actividades recreacionales que permiten que las cuidadoras/es tengan un espacio de relaxo, en un contexto diferente al rol de cuidador (Talleres de manualidades, Sonrisólogos, Canoterapia, entre otros).

Periódicamente los Directores de la Fundación Illanes Zubieta están en contacto con los Directores de la Fundación Nuestros Hijos para analizar el avance del programa financiado a través del convenio suscrito entre ambas fundaciones, sino que también para analizar nuevos requerimientos que vayan surgiendo y que deben ser atendidos con el objeto de dar cumplimiento al objetivo del convenio.

### **Acerca de Fundación Nuestros Hijos**

Fundación Nuestros Hijos contribuye a mejorar la sobrevivida y la calidad de vida de niñas, niños y jóvenes con cáncer, sus familias y los sobrevivientes a través de programas médicos, rehabilitación, investigación y desarrollo, programas sociales, acogimiento y educación para que nuestros beneficiarios tengan la oportunidad de transitar la enfermedad con dignidad, disminuyendo el impacto multidimensional del cáncer

### **Fotos**







**IV. DONACIONES**

**FUNDACION DE EDUCACION NOCEDAL**

**R.U.T.: 73.045.100-8**

**MATRIZ:** AVDA. LA JUANITA 14.405, EL CASTILLO, COMUNA LA PINTANA, SANTIAGO

**SUCURSAL:** AVDA. EYZAGUIRRE 3451, COMUNA PUENTE ALTO, SANTIAGO

**REPRESENTANTE LEGAL:** SERGIO ANTONIO ALVAREZ GUTIERREZ - R.U.T.: 6.593.329 - 2

**CERTIFICADO QUE ACREDITA DONACION  
ART. 31 D.L. N° 7, LEY DE LA RENTA**

**N°: 104751**

**IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE**

Nombre o Razón Social: FUNDACION EDUCACIONAL SOCIAL Y DE SALUD ILLANES ZUBIETA  
R.U.T.: 65.207.371-9  
Dirección: ANTONIO BELLET 444, PISO 10, OF. 1001 Comuna: PROVIDENCIA  
Giro o Actividad Económica: ACTIVIDADES DE APOYO A LA ENSEÑANZA

**ANTECEDENTES DE LA DONACIÓN**

Monto \$ 5.000.000.- En Palabras ( CINCO MILLONES DE PESOS.- )  
Fecha en que se realizó la Donación: 06 de \$ 5.000.000.-

**DESTINO DE LA DONACIÓN:** REALIZACION DE PROGRAMAS PARA LA ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA

Se extiende el presente Certificado en virtud de lo dispuesto en el Artículo 31 N° 7 de la Ley de la Renta

**ORIGINAL: DONANTE**

47

Santiago, 20 de DICIEMBRE de 2022

  
p.p. GONZALO ESQUIVEL ROZAS

Representante Legal  
(Nombre, firma y timbre)



Fundación Nuestros Hijos  
R.U.T.: 72.038.400-0  
Domicilio: Av. Club Hípico 4676 piso 6, of 601. PAC, RM  
Teléfono: 224805960  
Representante Legal: Josefina Berliner Duque

N° 963

**CERTIFICADO N° 26**  
**ACREDITA DONACIONES EFECTUADAS PARA FINES SOCIALES**  
**SEGÚN ARTÍCULOS 1° Y 1° BIS LEY N° 19.885**

Ciudad: Santiago Fecha de emisión: 20-12-2022

**ANTECEDENTES DEL DONATARIO**

N° Registro Mideso : 206 Domicilio : Av. Club Hípico 4676 piso 6, of 601. PAC, RM  
Razón social : Fundación Nuestros Hijos Representante Legal : Josefina Berliner Duque  
R.U.T. : 72.038.400-0 RUT representante Legal : 10.773.510-0  
Período que acredita haber realizado actividades de las señaladas en la ley N° 19.885/2003 : 31 años  
Territorio donde realiza su labor la institución donataria:  
Comuna : Pedro Aguirre Cerda  
Región : Metropolitana  
Indicar si presta únicamente los servicios señalados en números 1 y 2 del artículo de ley 19.985 : SI  
Indicar si su labor está condicionada o dirigida a beneficiar a candidatos a cargos de elección popular : NO

**ANTECEDENTES DEL PROYECTO FINANCIADO**

Folio : 1413 Nombre : Operación de un Centro de Rehabilitación CROFNH  
Ubicación donde se desarrollará el proyecto :  
Donación destinada a proyectos o programas destinados a prevención y/o rehabilitación de adicciones al alcohol o drogas : NO

**ANTECEDENTES DEL DONANTE : PERSONA JURÍDICA**

Razón Social : Fundación educacional social y de Salud Ilianes Zubieta  
R.U.T. : 85.207.371-9  
Giro o actividad comercial : 855000-049909-049903  
Domicilio : Antonio Bellat 444 of 10p Providencia Santiago  
Representante Legal : Jaime Antonio Ilianes Piedrabuena  
RUT representante Legal : 5.191.015-k  
Indicar si el donante participa en el directorio de la institución donataria : NO  
Indicar si socios, directores, acionistas (que posean 10% o más  
Capital social) del donante participan en el directorio de la institución donataria : NO

**ANTECEDENTES DE LA DONACIÓN**

Destino de la donación: Institución del art. n°2 de la ley 19.885 : SI  
Fondo : NO  
Monto total de la donación : \$ 5.000.000  
Monto de la donación a la institución : \$ 5.000.000  
Monto de la donación a la institución en U.T.M. : 81.757  
Monto de la donación al fondo mixto : \$ 0 Porcentaje de la donación efectuada al fondo : 0%

El donatario certifica que a la fecha de emisión de este documento, ha recibido del donante el monto señalado anteriormente, en cumplimiento de lo dispuesto en el N° 5 del artículo 1° de la Ley N° 19.885, del año 2003, sobre Ley de Donaciones con Fines Sociales.

Josefina Berliner Duque  
Fundación Nuestros Hijos

## **V. CONTROL DE LAS DONACIONES**

La Fundación Illanes Zubieta, con el propósito de hacer un seguimiento del correcto desarrollo de los programas que se han suscrito, tanto con la Fundación Necedal como con la Fundación Nuestros Hijos, ha solicitado a cada una de las entidades un informe trimestral que dé cuenta del cumplimiento de lo pactado.

Adicionalmente, trimestralmente la Fundación Illanes Zubieta llevará a cabo entrevistas con los y las encargadas de dichas instituciones para analizar los avances logrados con dichos programas, las nuevas necesidades que puedan ir surgiendo en cada uno de estos y así buscar formas de enfrentar estas a tiempo y de la mejor manera para quienes serán los beneficiarios.